



Resolución No. 009-CCM-2022

Abg. Mauricio Riofrío Cuadrado
Presidente de la Comisión Metropolitana de lucha contra la corrupción.
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria No. 042 realizada el día jueves 05 de mayo de 2022, en el segundo punto del orden del día, "*Comisión general para recibir a copropietarios del Centro Comercial San Martín; Centro Comercial El Tejar, Centro Comercial Hermano Miguel y Centro Comercial Ipiales del Norte.*", **resolvió:** Requerir a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción "Quito Honesto", remita a la Comisión de Comercialización una copia del expediente No. DEN-2020-0015 referido en el Oficio No. QH-PRE-2022-0556-O, de fecha 28 de abril de 2022, con los anexos que respaldan las recomendaciones realizadas por la mencionada entidad; para realizar el seguimiento que corresponde en el marco de las competencias legalmente atribuidas.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria realizada el día jueves 05 de mayo de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2022-05-06	
Revisado por:	Samuel Byun	SGC	2022-05-06	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización